



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 11 de Agosto de 2021

NÚM. 35

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS - MODIFICATORIO 2 DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2021 ACTA NÚMERO VEINTIDOS

En la Heroica Zitácuaro, Michoacán, siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día 30 treinta de junio de 2021, dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Cabildo Recinto del Ayuntamiento, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36, 37, 64 fracción IV, 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 28 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán; el Presidente Municipal, Licenciado Hugo Alberto Hernández Suárez; la Síndico Municipal, Licenciada Myrna Merlos Ayllón; así como las Regidoras y Regidores: Licenciado Moisés Salazar Esquivel, Auxiliar Contable María Elena Medina Castro, Médico Rigoberto Gómez Fuentes, Maestra Erika Karina Alvarado Alcántar, Ciudadano Carlos Alberto Espinosa Moreno, Ciudadana Carmina Esquivel Contreras, Ciudadano Lázaro Gabriel González, Maestra Neli Verence Bernal Martínez, Licenciado Francisco Ramírez Sereno, Profesora Gloria Ruíz Orozco, Licenciado Víctor Manuel Palomino Maya, Doctor Aldo Gabriel Argueta Martínez; y el Secretario del Ayuntamiento, Médico Veterinario Zootecnista Santiago Jiménez Baca, para celebrar la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, atendiendo la indicación informo a ustedes que el orden del día propuesto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. ...

II. ...

III. ...

IV. ...

V. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para que se autorice en el Programa Operativo Anual 2021, el Anexo Programático de Obras-Modificadorio 2, el cual se compone de la: SECCIÓN A, que contempla OBRAS A CANCELAR; la SECCION B, en la que se han considerado OBRAS A MODIFICAR (B.1), así como las obras MODIFICADAS (B.2.); la SECCIÓN C, que comprende la creación de OBRAS NUEVAS, obras y acciones financiadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), del ejercicio fiscal 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.**

VI. ...

QUINTO PUNTO: En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento Médico Veterinario Zootecnista **Santiago Jiménez Baca**, continuando con el desahogo del orden del día corresponde el **quinto punto** que consiste en: **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para que se autorice en el Programa Operativo Anual 2021, el Anexo Programático de Obras-Modificadorio 2, el cual se compone de la: SECCIÓN A, que contempla OBRAS A CANCELAR; la SECCIÓN B, en la que se han considerado OBRAS A MODIFICAR (B.1), así como las obras MODIFICADAS (B.2.); la SECCIÓN C, que comprende la creación de OBRAS NUEVAS, obras y acciones financiadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), del Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.** En apego al artículo 29 del Reglamento Interno de Sesiones, solicito a quienes deseen participar favor de indicármelo para registrar el orden.

Les informo que se aprobó por **mayoría** con **diez** votos, con lo cual se genera el siguiente:

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y TRES

De conformidad con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; así como los artículos 4, 14, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán. **Por mayoría** de los presentes **con diez votos a favor** del Presidente Municipal,

Licenciado Hugo Alberto Hernández Suárez; la Síndico Municipal, Licenciada Myrna Merlos Ayllón; así como las Regidoras y Regidores: Licenciado Moisés Salazar Esquivel, Auxiliar Contable María Elena Medina Castro, Médico Rigoberto Gómez Fuentes, Maestra Erika Karina Alvarado Alcántar, Ciudadano Carlos Alberto Espinosa Moreno, Ciudadana Carmina Esquivel Contreras, Ciudadano Lázaro Gabriel González, Doctor Aldo Gabriel Argueta Martínez y **cuatro votos en contra** de la Maestra Neli Verénice Bernal Martínez, Licenciado Francisco Ramírez Sereno, Profesora Gloria Ruíz Orozco, Licenciado Víctor Manuel Palomino Maya, **este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2018-2021, aprueba el Programa Operativo Anual 2021, el Anexo Programático de Obras Modificadorio 2, el cual se compone de la: SECCIÓN A, que contempla OBRAS A CANCELAR; la SECCIÓN B, en la que se han considerado OBRAS A MODIFICAR (B.1), así como las obras MODIFICADAS (B.2.); la SECCIÓN C, que comprende la creación de OBRAS NUEVAS, obras y acciones financiadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), del Ejercicio Fiscal 2021, quedando de la siguiente forma:**

Derivado de lo anterior se instruye al Médico Veterinario Zootecnista Santiago Jiménez Baca, Secretario del Ayuntamiento realizar la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y así mismo al Ingeniero Juan Carlos Guzmán Marín, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, dar cumplimiento al presente Acuerdo.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suarez**, no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Ordinaria, número veintidós siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos, del día 30 de junio del año 2021, agradezco a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su valiosa asistencia.

Firman de conformidad y para su debida constancia la presente acta como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.

Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez, Presidente Municipal.- Lic. Myrna Merlos Ayllón, Síndica Municipal. Regidoras y Regidores: Lic. Moisés Salazar Esquivel.- Aux. Cont. María Elena Medina Castro.- M.V.Z. Rigoberto Gómez Fuentes.- Mtra. Erika Karina Alvarado Alcántar.- C. Carlos Alberto Espinosa Moreno.- C. Carmina Esquivel Contreras.- C. Lázaro Gabriel González.- Mtra. Neli Verénice Bernal Martínez.- Lic. Francisco Ramírez Sereno.- Prof. Gloria Ruíz Orozco.- Lic. Víctor Manuel Palomino Maya.- Dr. Aldo Gabriel Argueta Martínez.- Secretario del Ayuntamiento, M.V.Z. Santiago Jiménez Baca. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2021
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS - MODIFICATORIO 2

CANT. DE OBRAS	NO. DE OBRA	DEMARCA- CIÓN TERRITORIAL (TENENCIA, ENCARGATU- RA)	CLAVE DE LOCALI- DAD	LOCALIDAD (INEGI)	UBICACIÓN	GRADO DE MARGINACIÓN	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS							
											CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FEDERAL		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIA- MIENTO
																ESTATAL	FEDERAL	FISM-DF	FORTAMUN-DF		
SECCIÓN A																					
A. OBRAS A CANCELAR:																					
1	AYS-2021-015	CURUNGUEO	0015	SAN FRANCISCO CURUNGUEO	CURUNGUEO, TIRO AL BLANCO	BAJO	AYS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	220	\$ 260,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL OBRAS A CANCELAR														\$ 260,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
SECCIÓN B																					
B. MODIFICACIÓN DE OBRAS:																					
B.1. OBRAS A MODIFICAR:																					
1	URB-2021-117	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO, COL. LAZARO CÁRDENAS	MUY BAJO	URB	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN CALLE 6 DE DICIEMBRE DE 1810	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	NO APLICA	10.50	METROS CUADRADOS	170	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
2	URB-2021-045	APUTZIO DE JUÁREZ	0003	APUTZIO DE JUÁREZ (SANTA MARIA)	APUTZIO DE JUÁREZ, 1A.MZA.	BAJO	URB	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN ESPACIO MULTIDEPORATIVO DE LA JEFATURA DE TENENCIA	CONTRATO	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (INVITACIÓN RESTRINGIDA)	1 – 1	TECHADO - MÓDULO DE SANITARIOS	1300	\$ 2,870,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,870,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
3	URB-2021-089	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO	MUY BAJO	URB	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	1.00	PROGRAMA	170	\$ 8,683,426.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,683,426.65	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL OBRAS A MODIFICAR														\$ 11,653,426.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,653,426.65	\$ -	\$ -	\$ -
B.2. OBRAS MODIFICADAS:																					
1	URB-2021-117	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO, COL. LAZARO CÁRDENAS	MUY BAJO	URB	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN CALLE 6 DE DICIEMBRE DE 1810	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	NO APLICA	21.75	METROS CUADRADOS	170	\$ 360,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 360,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
2	URB-2021-045	APUTZIO DE JUÁREZ	0003	APUTZIO DE JUÁREZ (SANTA MARIA)	APUTZIO DE JUÁREZ, 1A.MZA.	BAJO	URB	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN ESPACIO MULTIDEPORATIVO DE LA JEFATURA DE TENENCIA	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1 – 1	TECHADO - MÓDULO DE SANITARIOS	1300	\$ 2,201,153.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,201,153.20	\$ -	\$ -	\$ -
3	URB-2021-089	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO	MUY BAJO	URB	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	1.00	PROGRAMA	170	\$ 7,792,273.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,792,273.45	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL OBRAS MODIFICADAS														\$ 10,353,426.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,353,426.65	\$ -	\$ -	\$ -
SECCIÓN C																					
C. OBRAS NUEVAS:																					
1	AYS-2021-125	CRESCENCIO MORALES	0159	LOS ESCOBALES (QUINTA MANZANA DE CRESCENCIO MORALES)	CRESCENCIO MORALES, SA. MZA. LOS ESCOBALES	MEDIO	AYS	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	TANQUE	200	\$ 260,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
2	AYS-2021-126	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO, COL. LOMAS DE ORIENTE	MUY BAJO	URB	REHABILITACIÓN DEL POZO PROFUNDO NÚMERO 5	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	480	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
3	URB-2021-127	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO, COL. CENTRO	MUY BAJO	URB	REHABILITACIÓN DE MERCADO MELCHOR OCAMPO 3A. ETAPA (TOMAS DE AGUA POTABLE, DESCARGAS SANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS)	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	300	\$ 700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL OBRAS NUEVAS														\$ 1,560,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,560,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

